

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de San Francisco de Quito el día veinte y ocho de marzo de dos mil trece, a las diecinueve horas, en el domicilio de la familia Crespo Barrera se celebra en la primera convocatoria, la Junta General Ordinaria de los Accionistas Iruña S.A. con el quórum suficiente y con el siguiente orden del día:

1. Verificación de asistencia
2. Estados Financieros
3. Liquidación de la Compañía
4. Revisión del Proyecto de Lotización
5. Autorización de la Junta para el Proyecto
6. Designación de Gerente General y Presidente para la nueva etapa

1.- Se constata la presencia de los señores accionistas que representan el 68% de accionistas de acuerdo al siguiente cuadro accionario con derecho a voz y voto:

Monica de los Ángeles Barrera Nieto, 7% de acciones
Carmen Victoria Barrera Nieto, 15% de acciones
Consuelo Beatriz Barrera Nieto, 10% de acciones
José Mateo Crespo Barrera, 18% de acciones
Diego Esteban Moncayo Freire, 18% de acciones

Se procede al desarrollo de la junta General de Accionistas de Iruña S.A., bajo la presidencia del Sr. Mateo Crespo y ejerciendo de secretaria la Sra. Mónica Barrera con la presencia de los siguientes accionistas:

2.- Previa lectura del acta anterior y con la aprobación de la misma, el Presidente procede a presentar el informe financiero y comenta que ha sido un año en que la compañía no ha tenido ningún tipo de actividad. Se ha adelantado el proyecto de lotización y se ha logrado la unificación de los lotes y nueva subdivisión de los mismos.

3.- Se ratifica la voluntad de liquidar la compañía y de iniciar el proceso de disolución de la misma. Se decide iniciar el proceso lo antes posible.

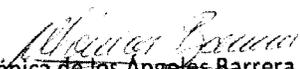
4.- Se ratifican los nombramientos de los actuales Presidente y Gerente General. Como Presidente se ratifica al Sr. José Mateo Crespo Barrera y como Gerente General a la Sra. Consuelo Beatriz Barrera Nieto por un período de dos años y se autoriza a la Gerente General para la venta o adjudicación de los lotes de terreno.

El señor presidente de la Junta General Ordinaria, informa a la asistencia que se concede un receso prudencial para que la secretaria proceda a la redacción de la presente acta.

El señor presidente de la Junta general Ordinaria reanuda la sesión y solicita a secretaria a que de la lectura del Acta recientemente redactada. Secretaría procede a lo solicitado quedando a consideración de la Junta General Ordinaria una vez que se ha dado lectura.

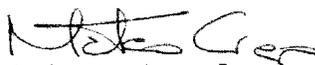
5.- Aprobación del Acta. Se decide aprobar por una unanimidad la presente acta así como facultar al Presidente para que desarrolle, eleve a público, inscriba o subsane los acuerdos adoptados y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiuno y treinta horas, firmando en prueba de conformidad con el visto bueno del Presidente.

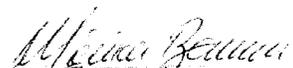
La secretaria


Mónica de los Angeles Barrera Nieto
CI:

Dado y firmado en S.F. de Quito el veinte y ocho de marzo de 2013.

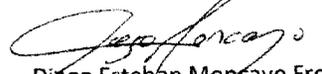
El Presidente


José Mateo Crespo Barreña
CI: 1715444249


Mónica de los Angeles Barrera Nieto
CI: 1801063239


Carmen Victoria Barrera Nieto
CI: 1501327851


Consuelo Beatriz Barrera Nieto
CI: 1801101018


Diego Esteban Moncayo Freire
CI: 1710800788